



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 16 de septiembre de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

La Dirección General de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus Unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha informado respecto al supuesto de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico individualizado de la propuesta de modificación (Expte. 361/2013).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en los siguientes términos:

- Puesto n.º R.P.T. 6661, Jefe/a de Sección de Bienes Muebles de Patrimonio Cultural, adscrito a la Dirección General de Patrimonio Cultural, se modifica su nivel de complemento de destino de 25 a 24 y su correspondiente complemento específico.

Segundo.— Entrada en vigor:

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 16 de septiembre de 2013.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JOSÉ LUIS SAZ CASADO**